



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00664578- -UNC-ME#FP

VISTO

La Carrera de Especialización en Psicología Jurídica aprobada por RHCS N° 180/2015 y acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en noviembre de 2015 Sesión N° 431, y;

CONSIDERANDO

Que en el Artículo de N° 51 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología jurídica se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final.

Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento, se establece que es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal de los Proyectos de Trabajo Final.

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como miembros del tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica: "Derechos Humanos: una mirada ineludible sobre las personas trans de la ciudad de Río Cuarto" de la alumna Carolina Roffe DNI: 25891428, dirigido por la Dra. Roxana Vuanello y el Dr. Gustavo Martin, a los siguientes Profesores al Lic. David Albano Gonzalez (UNC), Lic. Carolina D'Ambrossio (UNC), Mgter. Maricel Costa (UNC) y como suplente a la Lic. Olga PUENTE (UNC).

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

